



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Viernes, 22 de junio de 1962

Núm. 141

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

EXCERPTABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, O

de Reclamaciones y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2841

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de abril de 1962, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DÍA 2

Comisión de Personal y Plantillas

Declarar el cese de D. Alberto Celada Martínez, Médico interino del Servicio de Guardia del Hospital Provincial.

—Aprobar las certificaciones de las horas extraordinarias devengadas por los funcionarios provinciales durante el mes de marzo actual.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura de Pascual Ferrer Blasco, de El Burgo de Ebro, por suministro de alfalfa, importante 38.283 pesetas.

—Idem la cuenta de gastos presentada por el Sr. Jefe del Negociado por administración de las fincas rústicas de la Corporación durante marzo, importante 5.143,05 ptas.

—Aprobar la venta de semovientes de la Vaquería Provincial, por un importe de 70.650 pesetas.

Comisión de Beneficencia Y Obras Sociales

Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Hogar infantil de Calatayud durante febrero por suministros de varios proveedores, importantes 58.457,20 ptas.

—Idem la factura de Enrique García e Hijos de Latorre, S.R.C., por idem a idem, importantes 556,10 pesetas.

—Idem las facturas-justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por suministros, importantes la cantidad de 3.883,80 pesetas.

—Idem la nómina del Tribunal Tutelar de Menores de Tarazona por estancias durante enero de 1962, importantes 29,50 ptas.

—Disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Daniel Cantin Monzón.

—Dejar sin efecto orden de la Presidencia de la Corporación que dispuso ingreso en el Hogar Pignatelli de Rafael de la Guerra García y autorizar la salida definitiva del mismo.

—Autorizar la idem del idem de Concepción Teixé Dupré.

—Idem la entrega de un niño nacido en Maternidad a su madre.

—Idem de idem a idem.

—Idem la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud de Antonio Tejedor Rovira a instancia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Idem la idem de idem de Luisa y Antonio Torres Ibáñez idem de idem.

—Idem el ingreso en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, de Joaquina Correas Casanova.

—Idem el idem en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, de Mariano Holgado Lerín.

—Idem el idem en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de Quiteria Andrés Marco.

—Idem el idem en la Guardería Infantil del Refugio de Sara Opiz Martín.

—Conceder 1.500 ptas. en concepto de socorro de lactancia a Gregorio Carreras Aznar.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el Sr. Arquitecto provincial por redacción del proyecto de construcción de nueva porteria en la entrada posterior del Hogar Pignatelli, importantes 487,57 ptas.

—Idem el proyecto de construcción de nueva entrada en la parte posterior del Hogar Pignatelli redactado por el Sr. Arquitecto provincial, importante la cantidad de 12.579,56 pesetas.

—Idem la minuta de honorarios del Sr. Arquitecto provincial relativos a dirección e inspección de obras ya realizadas de instalación de calefacción para comedor y dormitorios en en el Hogar Infantil de Calatayud (2ª fase), importantes 7.733,86 ptas.

—Idem el proyecto de obras de construcción del cielo raso en la planta segunda del Pabellón Giménez Gran del Hospital Provincial, redactado por el Sr. Arquitecto provincial, importantes 38.728,98 ptas.

—Idem la liquidación general de las obras de aseos y vestuarios para la enfermería del Hogar Infantil de

Calatayud, ejecutadas por D. Eugenio Calvo Ballesteros, importantes 166.054,82 ptas.

—Aprobar la relación de obra ejecutada número 23 y 24 por L. Esteban Tobajas Gracia durante diciembre de 1961 con motivo de las obras de construcción de un Quirófano de Experimentación en el Hospital Provincial, importantes 3.441,15 ptas.

—Acceder a lo solicitado por los cónyuges Mr. Patrick Vivian Burford y Mrs. Shirley Audrey Burford, entregándoles en prohijamiento un niño procedente de la Maternidad e Inclusa Provincial.

—Conceder la cantidad de pesetas 1.000 en concepto de premio de nupcialidad al exacogido del Hogar Pignatelli Esteban Artieda Soterias.

DIA 3

Comisión de Obras Públicas Y Paro Obrero

Autorizar a D. Miguel Ortilles Cubel para el empleo de un equipo de consolidación.

—Idem a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., para el empleo de una apisonadora, un tractor y una escarificadora.

—Desestimar la petición formulada por D. James M. Dorreen, Exploration Manager, de Esso Iberia Inc., sobre exención del arbitrio provincial por aprovechamientos especiales en sondeos para investigaciones hidrocarburos en terrenos de servidumbre de carreteras provinciales.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a gastos durante la segunda quincena del mes de febrero de 1962, con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importante 53.425'43 pesetas.

—Autorizar a D. Sebastián Coscolla Almau, vecino de Boquiñeni, para proceder a la apertura de tres huecos, uno para puerta y dos para ventanas, reparar la fachada y prolongar en dos metros una tajea de paso sobre cuneta en edificio lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni, hectómetro 7 del kilómetro 7.

DIA 6

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación sobre cantidad ingresada en concepto de arbitrio sobre el producto neto correspondiente a diciembre de 1961 y disponer el abono a los Ayuntamientos del 25 %.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agro-

pecuaria del año 1961 levantadas en Morata de Jiloca a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por Zacarías Pelegrín y termina por Pascual España, importantes 64.439'19 y 6.443'64 pesetas por cuotas y recargos, respectivamente.

—Idem las idem por idem correspondientes a idem levantadas en Godojos a los idem comprendidos en idem que comienza por Gregoria Gracia y termina por Francisco Borque, importantes 17.724'28 y 1.772'18 pesetas por id. id.

—Idem las idem por idem correspondientes a idem levantadas en Inogés a los idem comprendidos en idem que comienza por Manuel Rodrigo y termina por Juan Rodrigo, importantes 20.981'75 y 2.098 pesetas por idem idem.

—Aprobar la cuenta de gastos de viaje y dietas del Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones correspondientes al mes de enero del año 1962, importantes la cantidad de 3.390 pesetas.

—La Sección entiende que procede declarar caducados los nichos que se han relacionado por no haber sido renovados a su debido tiempo y autorizar a la Administración de Rentas y Exacciones para que se proceda a la exhumación de los restos.

—Conceder al Jefe del Servicio de Recaudación del arbitrio sobre rodaje y arrastre del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza una gratificación por buena gestión de la recaudación del citado arbitrio durante 1962.

—Aprobar el adjunto padrón del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1961 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes de los términos municipales de El Frago, Morata de Jiloca, Cervera de la Cañada y barrios de Garrapinillos, Montañana, Villamayor, Movera y San Juan de Mozarrifar, importantes en total pesetas 191.499'67.

—Idem el idem del arbitrio sobre la riqueza industrial del segundo semestre de 1961 correspondiente a declaraciones juradas presentadas por diversos contribuyentes de la provincia.

—Hacer adjudicación de 437 lámparas "Philips" de primera en el precio de 5.353'75 pesetas a la oferta formulada por Guiral Industrias Eléctricas, S. A.

—Autorizar al señor Director del Hogar Pignatelli para la instalación en dicho Establecimiento de una cocina auxiliar por la Casa Izuzquiza Arana, de 3 x 1'35 metros, capaz para 600 plazas.

—Idem idem de Maternidad e Inclusa Provincial para la adquisición de un incubadora "Ox-Air", cuyo coste aproximado es de 13.500 pesetas.

Imprenta

Acordar el pago de horas extraordinarias devengadas por el personal del taller de Imprenta correspondiente al mes de marzo de 1962.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1957 levantadas en Mallén a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por D. Santiago Gotor y termina por D.ª Dolores Polo Martínez, importantes 167.327'27 y 16.731'92 pesetas por cuotas y recargos.

—Idem de idem por idem del año 1960 levantadas en Mallén a los idem comprendidos en idem que comienza por D. Santiago Gotor y termina por Santa Cruz Catranade, importantes la cantidad de 196.865'15 y 19.686'51 pesetas por idem idem.

—Idem de idem por idem del año 1959 levantadas en Tauste a los idem comprendidos en idem que comienza por D.ª Aurora Aldoain y termina por D. Rafael Vidal Boner, importantes pesetas 47'480 y 4.784 por idem idem.

—Idem de idem por idem del año 1960 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Anunciación Aldoain y termina por Antonio Navarro Zaldívar, importantes 28.852'50 y 2.858'25 pesetas por idem idem.

—Idem de idem.

—Idem las idem por idem del año 1961 levantadas en Zaragoza a los idem comprendidos en idem que comienza por Manufacturas Izcembis y termina por Agustín Frutos, importantes 22.845 y 2.284'50 pesetas.

—Idem de idem por idem del año idem levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Belisardo García Perún y termina por Manuel Echevarri Echegoyen, importantes 24.206'06 y 2.420'39 por idem idem.

—Idem por idem del año 1961 levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Gustavo Sastre Miravete y termina por Luis Andrés García, importantes la cantidad de 27.988'91 pesetas y 2.789'87 por idem idem.

—Idem de idem por idem del año idem levantadas en idem a los idem comprendidos en idem que comienza por Manuel Aznar Murillo y termina por Vicente Bernal Hernández, importantes 21.125'75 y 2.417'56 por idem idem.

—Idem de idem por idem del año 1961 levantadas en varios pueblos a los idem comprendidos en idem que comienza por Cipriano Gimeno Marcó y termina por Angel Bolea Arrieta, importantes 16.243'35 y 1.624'35 pesetas por idem id.

—Idem de idem por idem del año idem levantadas en Zaragoza a los idem comprendidos en idem que comienza por Julián Tejedor y termina por Gráficas César, importantes la cantidad de 35.149'05 y 3.514'90 pesetas por idem id.

—Sobre concesión de gratificaciones a diversos funcionarios adscritos a la Intervención de Fondos Provinciales.

DIA 7

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar las actas por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1961 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la relación que comienza por Nicolás López y termina por Santos Casorrán, importantes 114.741'59 y 11.474'15 pesetas por cuotas y recargos.

—Idem las idem por idem correspondientes a idem levantadas en Villamayor a los idem comprendidos en idem que comienza por Pilar Biel Alemán y termina por Aniceto Aráiz Murillo, importantes 77.609'29 y pesetas 7.760'92 por idem idem.

—Idem las idem por idem correspondientes al año 1960 levantadas en varios pueblos a los idem comprendidos en idem que comienza por Vicente Paúl Gracia y termina por Florentín Herrero, importantes 6.942 y pesetas 694'20 por idem idem.

—Conceder gratificaciones con motivo de los mayores trabajos que ha supuesto la preparación y ejecución de los conciertos formalizados para pago del arbitrio sobre la riqueza agropecuaria y transformada correspondiente al año 1960.

—Abonar el premio extraordinario de buena gestión concedido a la Corporación por el Ministerio de Hacienda y abonar a los Recaudadores y funcionarios del Servicio y coadyuvantes la cantidad correspondiente.

—Aprobar diversas facturas por suministros a la Imprenta Provincial, importantes 72.070'76 pesetas.

—Idem idem importantes 538'30 pesetas.

—Idem relación de facturas por trabajos efectuados a esta Corporación, otros Organismos públicos y particulares en el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli correspondiente a noviembre de 1961 y febrero de 1962, importantes en total pesetas 150.948'38.

DIA 9

Comisión de Propiedades

Aprobar las liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero de coches durante el mes de marzo último, que ascienden en total a 13.308 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por D. Emilio Mené Lampre.

—Desestimar la instancia suscrita por D. José Arenaz Moneva, Maestro del extinguido taller de Zapatería del Hogar Pignatelli, solicitando mejoras económicas.

—Conceder a los Sres. Maestros educadores del Hogar Pignatelli una gratificación mensual por los servicios que prestan sobre su jornada normal de trabajo.

—Asignar a D. Jesús Manzanares Chavarria, oficial primera del taller de Pintura del Hogar Pignatelli, una

—Fijar la gratificación a percibir gratificación de 1750 pesetas diarias por trabajos extraordinarios que pesan sobre el referido taller.

—Asignar a cada uno de los oficiales de primera del taller de Albañilería del Hogar Pignatelli una gratificación de 1750 pesetas diarias por idem idem.

—Fijar la gratificación a percibir por D. Salvador Pastor Margeli por el desempeño del Servicio de Médico de Urgencia en días festivos y asistencia nocturna.

—Desestimar la instancia suscrita por D. Alejandro Villaverde Marugán, Maestro educador del Hogar Pignatelli, solicitando le sea abonada la segunda quincena del mes de permiso por asuntos propios.

—Conceder el permiso solicitado por D. Nicolás Serrano Martín, conserje del Palacio Provincial.

—Idem al solicitado por D. Fermín Navarro Sánchez, Médico ayudante.

—Nombrar a D.^a María Pilar Enériz Aguado limpiadora del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem a D.^a María Beltrán Royo idem de idem.

—Idem a D.^a Josefina Gracia Gracia idem de idem.

—Idem D.^a Elena Sánchez Crespo, idem de idem.

—Idem a D.^a Milagros Alayate Aguado idem de idem.

—Abonar a D. Antonio Broto Cebrián, oficial de primera de la Imprenta Provincial, 70 pesetas en concepto de auxilio de lactancia.

DIA 11

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 615, importante 32.892'30 pesetas.

—Idem la número 3 por idem en el idem número 683, importante 79.741 pesetas.

—Idem la número 3 de idem ejecutada en el idem número 674, importante 77.291'50 pesetas.

—Idem de la cuenta presentada por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a gastos ocasionados en la primera quincena del mes de marzo de 1962 con motivo de conservación caminos vecinales y puentes económicos, importante 74.513'18 pesetas.

—Idem la idem presentada por idem correspondiente a gastos ocasionados durante los meses de enero y febrero de 1962 con motivo de la conservación de carreteras provinciales, importante 29.979'28 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por Ecisa, Compañía Constructora, S. A., autorizarle para el empleo de un ródillo.

—Informar favorablemente el proyecto de implantación de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera de Castejón de Valdejasa a Zaragoza.

—Autorizar a D. Gabriel y Miguel Larrodé Aguirre, vecinos de Tauste, para circular con un tractor marca "Ebro" por vías provinciales.

—Idem a D. Manuel Navarro Relancio, vecino de Gallur, para circular con un tractor marca "Lanz" por vías provinciales.

—Autorizar a D. Luciano Val Magallón, vecino de Santa Cruz de Moncayo, para ejecutar obras necesarias para construir una tapia de cerramiento de solar lindante con el camino vecinal de Vera de Moncayo a Tarazona.

—Idem a D. José Román Lafuente, vecino de Pradilla de Ebro, para cerrar un hueco de ventana y abrir otro nuevo para otra ventana en el piso segundo del edificio de su propiedad.

—Idem a D. Manuel Cuartero Vicente, vecino de Pradilla de Ebro, para enlucir la fachada de un edificio de su propiedad.

—Idem a D. Raimundo Gil Moreno, vecino de Daroca, para construir un edificio de dos plantas destinado a vivienda en terreno de su propiedad.

—Aprobar relación valorada y certificación número 6 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal

número 606, importante la cantidad de 263.000'85 pesetas.

—Idem la idem y certificación número 1 de idem en el idem número 810, importante 107.118'75 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Foestal

Aprobar la cuenta de medicamentos suministrados por la Farmacia del Hospital a la Vaquería Provincial durante el primer trimestre del año actual, importante 174'40.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por D. Benjamin García Alvarez, Interventor de Fondos de la Corporación, del 16 al 23 del mes actual.

—Idem el idem solicitado por don Manuel Gonzalo Gracia para trasladarse a Madrid.

—Idem a D. José Carmelo Anós, Secretario contador del Hogar Infantil de Calatayud, la licencia por descanso anual que disfrutará durante el mes de mayo del año en curso.

—Cancelar la nota desfavorable que consta en el expediente personal de D. Lorenzo Lázaro Lapeña, Maestro del taller de Jardinería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar certificación de horas extraordinarias devengadas por funcionarios provinciales de diversas dependencias durante el mes de marzo actual, que ascienden a un total de pesetas 1.361.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar a la Banda Provincial de Música para que actúe el 15 del mes actual desde las doce horas en la procesión de la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén, siendo el precio de esta actuación de 750 pesetas.

—Desestimar la solicitud de ingreso del niño Jesús Pérez Díaz de Rada en el Pabellón de Niños Anormales del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de febrero de 1962 por suministro de varios artículos al Establecimiento por diversos proveedores, importantes la cantidad de 68.251'96 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de marzo del actual por enfermos de esta provincia en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, importante 30.630 pesetas.

—Idem durante idem por idem en el Sanatorio de San Francisco de Borja, de Fontilles, importante pesetas 930.

—Idem durante idem por idem en el Colegio de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, importante 4.650 pesetas.

—Idem durante febrero de 1962 por idem en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de 840 pesetas.

—Idem durante el mes de marzo de 1962 por niños de esta provincia en el Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio, importante pesetas 3.476.

—Reclamar a los señores comprendidos en la relación que comienza por D. Luis Rodríguez García y termina en D. Eusebio Alares Sancho las cantidades correspondientes a las estancias causadas por sus familiares en Establecimientos de Beneficencia durante el mes de marzo de 1962.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Infantil de Calatayud del niño Santiago Cortés García.

—Idem la entrega del niño Jesús María Ortega Pérez, nacido en Maternidad e Inclusa Provincial, a Marcelina Ortega Pérez, quien lo reclama como hijo suyo.

—Desestimar la solicitud de ingreso en el Hogar Pignatelli de Manuel Gómez Aparicio.

—Elevar a definitiva el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de los niños Enrique y Francisco - Javier Sánchez Aztue.

—Acceder a lo solicitado por don Luis Catalán Domínguez concediéndole la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

—Desestimar la solicitud formulada por D. Ramón Gay Lasheras por no hallarse comprendido en los decretos de la Presidencia de la Corporación y acuerdo corporativo de 24 de junio de 1961, que regulan la concesión de esta clase de socorros de lactancia.

—Acceder a lo solicitado por los cónyuges D. Gabriel Ayza Pau y doña Manuela Alfol Martín, vecinos de Peñiscola, concediéndoles el prohijamiento de una niña procedente de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Proponer a la Muy Ilustre Comisión de Personal y Plantillas la concesión de gratificaciones a los funcionarios adscritos al Negociado de Beneficencia y Obras Sociales por los trabajos realizados con motivo de la revisión de los acogidos en los Establecimientos benéficos dependientes de la Diputación y ajenos a ella durante el primer trimestre de 1962.

(Continuará)

SECCION CUARTA

Núm. 3.103

Recaudación de Contribuciones

Subasta de inmuebles

Término municipal de Castejón de las Armas, rústica, años de 1957 al 60

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la Zona de Ateca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y años arriba expresados se ha dictado con fecha 18 de junio de 1962 la siguiente

"Providencia — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 18 de junio de 1962, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 7 de noviembre de 1961, se acuerda la celebración de la misma para el día 12 de julio de 1962, a las catorce horas y en el local del Juzgado, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores y a los acreedores hipotecarios, en su caso, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Castejón de las Armas".

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación.

Nombre y apellidos de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos

Esteban Azpeitia (Hros.): Finca frutal ecano en el paraje "La Cuesta", de 2 hectáreas 64 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, Concepción Agudo Melendo. Valor para la subasta, 13.388'80 pesetas.

Esteban Azpeitia (Hros.): Finca de viñas secano tercera en el paraje "Manrique", de 1 hectárea 43 áreas 98 centiáreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, José Pomareta Lacarta. Valor para la subasta, 11.345'0 pesetas.

Manuel Urbano García: Finca en el paraje "Hoyuela", de 1 hectárea 20

centiáreas. Linda: Norte, Dolores Mateo; Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.152 pesetas.

Antonio y Esperanza Cristóbal: Finca en el paraje "Babil", de 21 áreas 73 centiáreas. Linda: Norte, José Pomareta; Sur, Esteban Azpeitia (herederos); Este, Julia Elipe, y Oeste, José Pomareta. Valor para la subasta, pesetas 1.712'40.

Domingo, Vicenta e Ignacia García Pérez: Finca en el paraje "Barranco Dehesa", de 94 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Carmen Monterde; Sur, Domingo García; Este, Damián Martínez, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 7.446'60 pesetas.

Antonia Martínez Martínez: Finca en el paraje "Majadillas", de 50 áreas. Linda: Norte, José Morte; Sur, Bernardino Monterde; Este, Constantino Lafuente, y Oeste, senda. Valor para la subasta, 2.530 pesetas.

Leandro Somet Aparicio: Finca en el paraje "Alto Agosto", de 47 áreas 25 centiáreas. Linda: Norte, Raimundo Somet; Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, pesetas 2.337'20.

Raimundo Somet Aparicio: Finca en el paraje "Merca", de 62 áreas 37 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Leandro Somet; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 4.914'80 pesetas.

José Urbano Melendo: Finca en el paraje "Bodegas", de 39 áreas 69 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Pérez; Sur, Ayuntamiento; Este, Agustín Pascual, y Oeste, Antonio Pérez. Valor para la subasta, 2.559 pesetas.

Timoteo Vicioso Pérez: Finca en el paraje "Terreros", de 51 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, Julia Inogés; Sur, Este y Oeste, Ayuntamiento. Valor para la subasta, 2.494'60 pesetas.

Victoriano Mateo Mateo: Finca en el paraje "Jalón", de cabida 59 áreas 53 centiáreas. Linda: Norte, carretera; Sur, Milagros Cristóbal; Este, río Jalón, y Oeste, carretera. Valor para la subasta, 25.996'30 pesetas.

Antonia Cid Martínez: Finca en el paraje "Fona", de cabida 1 hectárea 8 áreas 67 centiáreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, Isaias Pérez; Este, Antonio Monge, y Oeste, camino a Bubierra. Valor para la subasta, 941'20 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación, hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que los rematantes deberán promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª Los rematantes vendrán obligados a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia — Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Castejón de las Armas, 18 de junio de 1962. — El Recaudador, Federico Lázaro Caballé. — El Jefe provincial del Servicio de Contribuciones, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 2.988

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Esteban Gimeno Sanz la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería (ampliación), con 2 motores de 5'30 C. V. de potencia total, en calle Alonso V, número 9,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado "Hielo y Papel", S. A., la instalación y funcionamiento de una fábrica de hielo (ampliación), con 20 motores de 215'5 C. V. de potencia total, en calle Santiago Lapuente, número 12,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Mariano Lahuerta Gil la instalación y funcionamiento de un equipo frigorífico, con 1 motor de 0'75 C. V. de potencia, en Paseo de Fernando el Católico, 31,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Francisco Gutiérrez Gómez la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 8 motores de 15'60 C. V. de potencia total, en calle San Agustín, 23,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Julián del Olmo Gracia la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 5 motores de 3'16 C. V. de potencia total, en calle Predicadores, 105,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado "Bagusam", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 12 motores de 14'95 C. V. de potencia total, en calle "D", sin número, parcelación Vicente,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Luis Ibarzo Moliner la instalación y funcionamiento de un taller de ebanistería, con 3 motores de 6'50 C. V. de potencia total, en calle de Fernando de Antequera, número 5,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Manuel Fabro Santillana la instalación y funcionamiento de una fábrica de dulces y galletas, con 2 motores de 4 C. V. de potencia total, en calle Fueros del Trabajo, número 14,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Isabelo Ramos Pizarro la instalación y funcionamiento de un horno de pan, con 1 motor de 2 C. V. de potencia, en calle Castelar, número 4,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. Pascual Villagrana Prades la instalación y funcionamiento de un taller de cerrajería, con 6 motores de 10 C. V. de potencia total, en calle Castelar, número 42,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.988

Habiendo solicitado D. José-Luis Vicente Racho la instalación y funcionamiento de un compresor frigorífico, con 1 motor de 1 C. V. de potencia, en Fernando el Católico, número 22,

Se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de junio de 1962. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.080

Dirección General de Administración Local

Resolución por la que se visa modificación en la plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza de Maestra municipal en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Madrid, 13 de junio de 1962. — El Director general, José Luis Morris Marrodán.

Núm. 3.002

Distrito Minero

D. Santiago Baselga Aladrén, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 2 de mayo a D.^a Angela García Rodríguez, vecina de Zaragoza, una solicitud que ha presentado en 27 de febrero de 1962 pidiendo se le otorgue permiso de investigación de 150 pertenencias de mineral cuarzo y barita, con el nombre de «Angelines», n.º 2.269, sito en el término de Morés, parajes llamados «Camino del Monte», «Vertiente Sur del Monte», «Vértice Calderilla» y otros.

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el vértice del ángulo formado por los ejes

de la carretera local de Morés a Aranda de Moncayo, con la bifurcación de la carretera que conduce a Sestrica.

De punto de partida a primera estaca Oeste, 200 metros.

De primera a segunda estaca Norte, 1.500 metros.

De segunda a tercera estaca Este, 1.000 metros.

De tercera a cuarta estaca Sur, metros 1.500.

De cuarta a punto de partida Oeste, 800 metros.

Quedando así cerrado el perímetro de las 150 pertenencias solicitadas con todos los rumbos referidos al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 11 de junio de 1962.— El Ingeniero, Santiago Baselga.

SECCION SEXTA

Núm. 2.943

BULBUENTE

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bulbuenta;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Alta de esta localidad, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Bulbuenta, 5 de junio de 1962.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.997

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado celebrar subasta pública para el arriendo de un trozo de terreno de 150 metros de longitud por 30 de anchura, del monte de «propios» denominado «La Cuesta», junto al kilómetro 275, hectómetro 6, de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, con arreglo al pliego de condiciones que ha sido aprobado al efecto, y que, en unión de los demás documentos, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

La Almunia de Doña Godina, 8 de junio de 1962.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.079

PEDROLA

Por el Ayuntamiento de esta villa se instruye expediente para calificar de «parcela no utilizable» los terrenos existentes en los extramuros de la calle Independencia del barrio del Cabezo de esta población.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 7.º y 8.º del Reglamento de 27 de mayo de 1955, pudiendo examinarse y presentar observaciones en el plazo de un mes.

Pedrola, 8 de junio de 1962.— El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.093

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos (89 de 1961), por el Procurador Sr. Faro Moreno, en nombre de D. Francisco Abadía Pomar, contra D. José Trullén Bendicho, en recla-

mación de cantidad, intereses y costas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el próximo día 10 de julio, a las once horas, los bienes siguientes embargados al demandado:

1.º Un camión marca "Bedford", para carga de 3.500 kilogramos, con motor de 24 HP., de gas-oil, marca "Hercules", número 2703258, bastidor número 45588, en funcionamiento, matrícula M-75892, con cubiertas 750 por 20. Tasado en 125.000 pesetas.

2.º Un comedor, compuesto de mesa con tablero extensible, dos armarios trincheros, ambos con cubierta de mármol y lunas biseladas, y seis sillas tapizadas en terciopelo granate. Valorado en 1.500 pesetas.

3.º Una nevera para hielo marca "Niram", esmaltada en blanco, de un metro aproximadamente de altura. Tasada en 800 pesetas.

4.º Un armario de dos cuerpos, con dos lunas, exteriores, que ha sido tasado en 900 pesetas.

5.º Una máquina de coser "Singer", número F9055400, con cuatro cajones a los lados y uno en el centro. Tasada en 1.200 pesetas.

6.º Un armario de un cuerpo, con luna interior. Valorado en 600 pesetas.

7.º Un aparato de radio marca "Iberia", dos mandos, cuatro lámpara, con su voltímetro, en funcionamiento. Tasado en 900 pesetas.

8.º Una lavadora esmaltada en blanco, marca "Beltrán", en funcionamiento. Tasada en 1.000 pesetas.

Se advierte: Que el tipo de subasta es el tasado, con rebaja del 25 %; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha tasación, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos.— El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.087

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 47 de 1955, sobre quebrantamiento de condena, contra Mar-

ciano Hernando Sancho, se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 del valor de los bienes, los embargados a dicho penado, y cuya relación se indicaba en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 23 de abril de 1962 y "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos de 27 de abril de 1962, habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de Aranda de Duero, el día 27 de julio próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad y que estará a su cargo suplirla, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para subastar, y sin que previamente se haga la consignación, cuando menos, del 10 % en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.957

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el número 197 de 1962 aparece la sentencia cuyas cabecera y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 7 de junio de 1962. — El Sr. D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las personas diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Demetrio Marquina Martínez, de la otra, como denunciado, cuya

edad y demás circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Demetrio Marquina Martínez, como autor responsable de una falta de escándalo, a la pena de 100 pesetas de multa, reprensión privada y costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de junio de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.134

NOTARIA DE D. FRANCISCO PALA MEDIANO, DE ZARAGOZA

Subasta pública

Para la venta de una dozava parte de la parcela de terreno de la calle de la Paz de esta ciudad. Se celebrará el día 30 de junio de 1962, a las once horas, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Francisco Palá Mediano, donde pueden examinarse los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Núm. 3.095

**TALLERES AGUSTIN GOMEZ, S. A.
T. A. G. O. S. A**

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 27 de junio, a las diez

siete horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, en el domicilio social (Camino de la Mosquera, número 47).

En esta Junta se procederá al examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1961 y nombramiento de Censores de cuentas para 1962.

Zaragoza, 12 de junio de 1962. — El Consejero Secretario, Vicente Miguel Diez.

Núm. 3.081

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANEDEROS DE EL FRASNO

Gremio Fiscal

Por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones se halla al público en la Secretaría de esta Hermandad el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza del año 1961.

El Frasno, 16 de junio de 1962. — El Presidente del Gremio, Juan Gimeno Castillo.

Núm. 3.126

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE PEDROLA

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para que el día 30 del corriente mes, a las cuatro de su tarde, comparezcan en el salón de sesiones (sito en la calle de Ramón y Cajal, de esta villa), al objeto de dar cumplimiento a cuanto determina el art. 53 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, advirtiéndole que si en dicho día y hora no pudieran tomarse acuerdos por no asistir número suficiente para ello, se celebrará otra en segunda convocatoria, una hora más tarde, el mismo día y en el mismo local, tomándose acuerdos, sea cualquiera el número de regantes que asista.

Pedrola, 14 de junio de 1962. — El Presidente de la Comunidad, José María Burbano.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones